¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7 903 BUENOS AYRES, Jueves 21 de Marzo de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Junta de Representantes —

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'a, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el Decreto que en Sesion de esta fecha ha sancionado la Honorable Junta de Representantes—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado S cretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

Marzo 20 de 1850—

Avísese el recibo, dése al Registro Oficial, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La H. Junta de Representantes —

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina —

La H. Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, en sesion de esta fecha ha sancionado el siguiente decreto—

Art. 1. ° —Apruébanse las cuentas generales de la Provincia, pertenecientes al año de 1848, con la correspondiente inclusion de la que rindió al Exmo. Gobierno la Casa de Moneda, relativa á 1847—

2. ° —La Comision, en uso de sus atribuciones, expedirá los finiquitos de estilo—

3. ° —Comuníquese al P. E—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Junta de Representantes —

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el Decreto que en sesion de esta fecha ha sancionado la Honorable Junta de Representantes—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

Marzo 20 de 1850—

Avísese el recibo, dése al Registro Oficial, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Honorable Junta de Representantes —

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina —

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, en sesion de esta fecha ha sancionado el siguiente decreto—

Artículo 1. ° Apruébase la cuenta del Crédito Público y Caja de Amortizacion, correspondiente al año 1848—

2. ° La Comision de Cuentas, en ejercicio de sus atribuciones, expedirá los finiquitos de estilo, devolviendo á la Administracion los libros y documentos presentados á exámen—

3. ° Comuníquese al P. E—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Junta de RR—

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepen'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la Ley que en sesion de esta fecha ha sancionado la Honorable Junta de Representantes—

Dios gue. á V. E. mˢ. aˢ—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

Marzo 20 de 1850—

Avísese el recibo, con expresion de íntimo reconocimiento, dése al Registro Oficial, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La H. Junta de Representantes —

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia, y 21 de la Confederacion Argentina —

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, en sesion de esta fecha ha sancionado la siguiente Ley=

Artículo 1. ° La H. Junta de Representantes aprueba el presupu sto general de gastos para el presente año de 1850, presentado en 1. ° de Enero del mismo, segun resulta de los presupuestos particulares de cada Departamento, y que importa la suma de setenta y un millones, trescientos treinta y siete pesos, dos y cuarto reales—

2. ° Sin perjuicio de la suma votada en el artículo anterior, y mientras se concluye con honor del nombre Argentino la negociacion pendiente con la República Francesa, se ponen á disposicion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, todos los fondos, rentas, y recursos de todo género de la Provincia sin limitacion alguna—

3. ° Queda igualmente autorizado el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para disponer sin limitacion alguna de todos los fondos, rentas y recursos de todo género de la Provincia, hasta tanto se haga efectiva la reincorporacion de la Provincia del Paraguay á la Confederacion Argentina—

4. ° Comuníquese al P. E—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

No. 1639. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro Argentino en el Janeiro —

Rio Janeiro, Enero 28 de 1850 —
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Transcribe un aviso del Ministerio sobre la formacion de un lazareto para los atacados de la fiebre que empezó en la Bahía—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

El Señor Ministro de las Relaciones del Ymperio, me dice con fecha de ayer lo siguiente—

"Habiendo aparecido algunos casos, especialmente abordo de embarcaciones entradas en el puerto de esta ciudad, con síntomas semejantes á los de las fiebres que últimamente han cundido en la ciudad de Bahía, y habiéndose establecido por el Ministerio del Ymperio, para evitar la propagacion del contagio un lazareto provisorio en la isla del Buen Jesus de los Frailes, donde deben ser recibidos y tratados todos los dolientes de aquella enfermedad, tengo la honra de prevenirlo así al Señor General D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, para que haga saber por el medio que juzgue mas conveniente, á los Comandantes de las embarcaciones, sean mercantes, ó de guerra, que lleguen á este puerto, pertenecientes á la Confederacion, que deben remitir al dicho lazareto cualesquiera personas que adoleciesen á su bordo de aquella epidemia, en la certeza de que están dadas las providencias para que no falte allí cosa alguna al trato de los enfermos, que no serán de modo alguno en los hospitales de la ciudad; y que en el caso de que alguno falleciese abordo, deberá ser conducido directamente al Campo Santo de la Punta de Cajú, donde se le dará sepultura, mas nunca depositado como hasta aquí se practicaba en el Hospicio de la Santa Casa de Misericordia—"

Lo que tengo la honra de transmitir á V. S. para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

TOMAS GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Ayres, Febrero 17 de 1850 —
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependencia, y 21 de la Confederacion Argentina —

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

Por órden del Exmo. Señor Gobernador el infrascripto acusa á V. E. el recibo de su nota fecha 28 de Enero último, N. 1,639, cuya suma es la siguiente—

"Transcribe un aviso del Ministerio sobre la formacion de un Lazareto para los atacados de la fiebre que empezó en la Bahía—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

Revista de Periodicos Europeos.

PARIS 29 DE DICIEMBRE.

Decididamente, todo es interminable en esta desgraciada cuestion del Plata; la discusion principiada ayer ha sido aun aplazada para el lunes, cosa al menos muy inútil, si es para ver siempre las mismas aserciones opuestas á las mismas denegaciones, ni un error de menos, ni una razon de mas. Ya es demasiado que un debate tan monótono haya ocupado dos sesiones.

Ha habido, sin embargo, en la de hoy dos discursos importantes, uno del Sr. General Lahitte, Ministro de Negocios Extrangeros, otro de M. Darú miembro informante de la comision de créditos suplementarios.

Se sabe que la cuestion estaba establecida en estos términos: ó aceptar el tratado Leprédour y restablecer la paz en las márgenes del Plata, tan necesaria á nuestro comercio y á nuestras finanzas; ó bien enviar un ejército de desembarco, y empezar, desde las costas del Altántico hasta el pié de los Andes, una guerra cuyo fin sería imposible prever, y cuyas consecuencias son incalculables. Entre estos dos sistemas es que el Gobierno tenía que escojer. El Señor General Lahitte ha declarado que él no adoptaba ni uno ni otro; que él no quería firmar el tratado, pero que no quería tampoco expedicionar; que había quizá todavía medio de salir del paso, negociando, y que pedía á la Asamblea suspender toda decision, hasta que nuevas explicaciones hubiesen sido pedidas á los Generales Rosas y Oribe.

Es decir, que el Gobierno propone continuar la mistificacion que dura hace diez años; un estado de cosas que no es ni la paz, ni la guerra, y que acabaría por hacernos odiosos y ridículos á los dos partidos; uno á quien amenazamos á medias, sin combatirlo jamás, el otro á quien mantenemos en una situacion horrorosa con esperanzas que siempre engañamos.

Por otra parte, ¿porqué este nuevo retardo, estas nuevas indecisiones? Para pedir á los Generales Rosas y Oribe otras explicaciones. ¿Cuales? M. Lahitte no lo ha dicho. El asegura que varios artículos están envueltos en una obscuridad que los hace inaceptables. Habiendo cometido el honorable General la falta de no indicar esos artículos que no encuentra el Ministerio suficientemente claros, acabamos de volver á leer los dos tratados, y no vemos que pudiera redactarse otra cosa mas clara. Menos vemos todavía lo que se podrá pedir á Rosas.

El tratado Leprédour no es sino la reproduccion del tratado Hood; ahora bien, el tratado Hood, *acordado por la Francia y la Ynglaterra*, había sido sometido al General Rosas que lo había aceptado. El ha declarado despues que no pedía mas, pero que no exijía menos; lo sabeis, todos vuestros agentes os lo escriben, y hablais de entablar nuevas negociaciones! En verdad, esto no es formal. Rosas nos responderá siempre lo que ha respondido hasta aquí. Me habeis propuesto el tratado, yo lo acepto, pero no quiero cambiar nada en él. Es pues el tiempo, el dinero y la consideracion lo que quereis hacernos perder todavía.

Esta conducta del Ministerio es tanto mas inexplicable, cuanto que el General Lahitte, respondiendo á los aficionados estratéjicos, que resuelven las mas graves cuestiones militares, bebiendo en la tribuna su vaso de agua azucarada, ha puesto en transparencia con una gran autoridad, las dificultades de una expedicion al Plata. El honorable General tiene título para hablar sobre el asunto, pues que, como lo ha recordado, él ha mandado la artillería de la marina, en las dos mas grandes expediciones marítimas de estos últimos tiempos: la de Grecia y la de Argel en 1830.

En su opinion, y á este respecto está de acuerdo con el Almirante Leprédour, se necesitaría al menos enviar 10,000 hombres. Este ejército dará un golpe de mano, tomará á Montevideo. Pero, y aquí aun el Ministro está de acuerdo con el Almirante Leprédour, este golpe de mano tendrá consecuencias. Una vez en Montevideo ¿qué haremos? No tenemos, dice el General Lahitte, el derecho de establecernos allí: heriríamos todas las susceptibilidades de los Americanos, y nos atraeríamos reclamaciones de parte de los Estados Unidos y de la Ynglaterra. Por otra parte, Oribe está con 12,000 hombres á un tiro de pistola de la ciudad, y no nos dejaría allí tranquilos. Sería, pues, necesario hacer una guerra en regla á los dos ejércitos Argentino y Oriental. Sabe Dios á donde nos conduciría eso y cuando podríamos salir!

En resúmen, segun el General Lahitte, una expedicion nos colocaría entre un golpe de mano y una ocupacion; lo uno sin resultado, lo otro lleno de peligro. La consecuencia de semejante discurso era incontestablemente la ratificacion del tratado: y cuando se le ha oido al honorable General pedir tiempo para proseguir las negociaciones, el asombro hubiese sido grande, si el Ministerio de *accion* no hubiese ya hecho sus pruebas por varias resoluciones del mismo género.

M. Darú es quien ha respondido al Señor Ministro de Negocios Extrangeros, y ha obtenido un gran suceso. No negamos ni la elegancia de su estilo, ni la facilidad de su elocucion; pero en cuanto á su discurso, es exactamente como su informe, es decir, sin conclusion, y por tanto, falso en casi todos los puntos.

Dejamos á un lado en este discurso todos los detalles fastidiosos y eternamente repetidos, para llegar al punto importante de la cuestion, el de nuestros intereses y el del porvenir de nuestras relaciones con la América.

M. Darú reconoce que la Francia no tiene, despues de los Estados Unidos, un mercado mas grande para su comercio, que el de las poblaciones de la América del Sud. Tiene razon; y esta verdad no podrá ser repetida, ni con demasiada frecuencia, ni demasiado alto. Pero por una contradiccion inexplicable M. Darú agrega inmediatamente, que la posicion á que debemos aspirar en ese pais, es necesario conquistarla no por medio de establecimientos coloniales, no por relaciones comerciales, sino *por las ideas*. Hé ahí la gran palabra!

Por las ideas! Pero es en nombre de las ideas que la guerra civil dura hace diez años, y los extrangeros cosmopólitas de Montevideo, que gustan mas de batirse que de trabajar, se presentan como los representantes de la civilizacion Europea. Esa es la política de propaganda universal, la política de intervencion, en todas partes y siempre, la vieja política, en fin, de M. Thiers, y no estamos asombrados de las muestras de asentimiento que él ha dado, mientras que M. Darú la exponía en la tribuna.

Pero esta política cuyos tristes resultados en Europa son conocidos, los tendría mas deplorables en América. La inmensidad del Oceano que nos separa de los paises trasatlánticos, no dá á nuestras relaciones políticas con esos Estados sino una importancia muy mediocre; pero en desquite, por la inmensa é inagotable variedad de productos entre los dos continentes, la importancia de nuestras relaciones comerciales es inmensa. M. Darú lo reconoce, y por eso es que se asusta á la idea de dejar tomar á Rosas un poder demasiado grande. Pero para ser lógico, es precisamente la extension de ese poder lo que él debería pedir.

Por ventura, ¿hemos perdido alguna cosa con el engrandecimiento de los Estados Unidos? No hemos, por el contrario, ganado mucho? Hemos buscado como impedir la anexacion de Tejas. ¿Porqué? ¿Con qué objeto? Antes de la anexacion, Tejas no existía para el comercio Europeo: desde esa época ha enviado anualmente mas de 40,000 fardos de algodon, y se le cuenta por una buena parte en las exportaciones de Francia. Eso es, sin embargo, lo que queríamos impedir en nombre de las ideas que recomienda M. Darú.

Pero, ay! demasiado conocemos los resultados obtenidos por este apostolado caballeresco. Podian crearse dos Ymperios en América, que habrian hecho contrapeso á los Estados Unidos, y ofrecido á la Francia ventajas de todas clases. Eh, bien! la Francia á nombre de las ideas, nada ha descuidado para impedir que estos Ymperios se desarrollen, que se hagan fuertes y poderosos.

Al Brasil que revindicaba la libertad de los mares contra la Ynglaterra, hemos opuesto una gendarmería marítima, que no tiene otra mision en la costa de Africa que incomodar el comercio del Ymperio, ni otro resultado que enagenarnos las simpatías del pueblo Brasilero.

En fin, en el extremo de la América, se encuentra un hombre de una indomable energía, y que apoyado en una grande popularidad, restablece la mas completa seguridad, en un pais devorado hasta entonces por la guerra civil. Gobernado el pais por él, podía llegar á un estado de prosperidad incalculable, nuestros nacionales hubieran podido establecerse allí, y remitir sus mercancías con toda seguridad, y en fin, la Confederacion Argentina y las provincias que se hubieran reunido, hubieran acabado, gracias á las condiciones de un clima semejante al de los Estados Unidos, por libertar á los Estados de Europa del monopolio que le hace sufrir la Union Americana del Norte por el algodon y los tabacos.

Muy bien! siempre en nombre de las buenas ideas, vamos á propagar la guerra civil en ese pais, tomamos partido por insurgentes y extrangeros, arrojamos en la miseria la poblacion que somos condenados en seguida á proteger y mantener.

Para ser consecuentes en la aplicacion de esta pretendida política de las ideas, es preciso saber ir hasta el fin, en tanto que M. Darú se ha parado en la mitad del camino. El quiere que se salga de la política de negociacion, y que se entre en la de la *accion*. Qué accion? No osa decirlo, y deja al Gobierno el cuidado de determinar el modo y la extension, es decir, que suceda lo que suceda, M. Darú y los que participan de su modo de ver, quieren poner á cubierto su responsabilidad. Si la guerra que piden tiene buen resultado, tendrán la gloria de haberla aconsejado; si al contrario, la expedicion fracasa y se aumentan las complicaciones, la culpa será del Gobierno que habrá tomado mal sus medidas.

Eso no es ni serio, ni leal. Sería verdaderamente demasiado fácil hacer algunas frases sobre el honor del pais y la gloria de la bandera; provocar los signos de aprobacion de M. Thiers y los aplausos de la Montaña; y despues, si á tres mil leguas nos sucede alguna gran desgracia, exclamar: "Este no es asunto mio, yo me lavo las manos."

No, las cosas no pueden pasar así, y esperamos que la Cámara no lo permitirá. Pues que M. Thiers y los que se han hecho los herederos de su política quieren decididamente salvar el espacio que separa una debilidad de una locura, es preciso que digan francamente, netamente, lo que quieren hacer, y como lo quieren hacer; donde quieren ir, y hasta donde quieren ir.

Miramos la política de intervencion como la mas grande de las desgracias que en las circunstancias actuales se pueda infligir á la Francia. Pero en fin, pues que los grandes políticos de la Asamblea se empeñan en esta política, es preciso que la confiesen en alta voz, y que digan como la entienden; que los veamos, en fin, puestos á la obra, sin trabas para que la experiencia se haga una vez por todas, y que se sepa con precision lo que valen los hombres y las ideas. Nada de reticencias, nada de medias palabras, nada de medias medidas, nada de escapatorias, la Asamblea no debe soportarlas.

(De la "*Presse*" de Paris, fecha 30 de Diciembre último)

HAVRE 31 DE DICIEMBRE DE 1849.

SESION DEL SABADO.

Negocios del Plata—La cuestion se vuelve filantrópica.

El discurso que M. Darú, miembro informante de la comision de créditos suplementarios, ha pro-

nunciado el Sábado sobre los asuntos del Plata los ha cambiado completamente; la política, el comercio han cedido su lugar al sentimiento, á la filantropía. El Sr. Conde Darú ha llorado sobre la suerte de aquellos desgraciados Orientales que iban á ser malvadamente entregados á la muerte por el teniente de Rosas, el feroz Oribe, "mil veces mas sanguinario que su terrible amo;" él ha parafraseado la expresion de uno de aquellos pobres diplomáticos que hemos enviado sucesivamente al Plata, y que ha pretendido que si Oribe entraba á Montevideo, el olor de la sangre de nuestros compatriotas que él derramaría, llegaría hasta los buques de nuestra escuadra; ha invocado el honor de la Francia, los derechos de la humanidad, de la civilizacion; ha conmovido fuertemente á una Asamblea que es de cera á las emociones, á la sensibilidad, y de mármol á las severas apreciaciones del hombre de Estado, á las frias discusiones de los grandes asuntos internacionales.

"Nos hemos aflijido, dice el *Journal des Debats*, al ver á M. Darú gastar en la tribuna tanto espíritu, para dirijirse á sus amigos, y emplear su talento en fascinar por el prisma de horizontes fantásticos, por los delirios de una ambicion imposible, las imaginaciones de una Asamblea impresionable, ardiente en su patriotismo, pero inexperta todavía y poco formada al verdadero espíritu político, al sentido práctico de los grandes asuntos."

"M. Darú pertenece á la mayoría, ha dicho el *National;* pero él defendía hoy los intereses y el honor del pais, y no asombraremos á nadie diciendo que en los bancos de la izquierda ha encontrado las mas vivas simpatías."

Si estas líneas del *National* se presentan á los ojos de M. Darú, se recordará aquel orador de Atenas, que aplaudido por la muchedumbre exclamó: Dios mio! qué disparates he dicho para merecer tales aplausos!

En efecto, ¿cual es el hecho real, evidente, palpable que compromete nuestro honor, mas sobre una márgen del Plata, que sobre la otra? Todos los informes, todos los depachos oficiales de nuestros agentes diplomáticos, de los marinos de nuestras escuadras evidencian que para nuestros compatriotas es igual una ú otra márgen. Acosados en Montevideo por la miseria se han refugiado todos hoy á Buenos Ayres, donde protejidos en sus bienes, respetados en sus personas, han reparado ya las brechas que largos sufrimientos habían hecho á sus fortunas en Montevideo. ¿Pero todavía una vez con qué objeto argumentar ahora, discutir? Digamos con el diario el *Univers:* "hemos entrado en la política sentimental, y á cuantas locuras desde entonces no estamos reservados! M. Darú ha tocado con felicidad ciertos resortes del alma humana, ha obtenido lo que ha querido de una Asamblea inexperta, que sabe apenas el fondo de lo que se le hablaba, perfectamente accesible á las emociones súbitas, pero del todo rebelde á las severas deducciones de la razon."

El moderno Cetliego ha dejado caer los pliegues de su manto; la guerra es lo que él ha declarado; en los azares de una lucha, cuyas proporciones no tienen horizonte, es donde nos lanza M. Darú por una pequeña cuestion de amor propio personal y por derrotar en un combate de tribuna, *á su honorable amigo* M. Jules Lasteyrie. Así pues, á las armas ciudadanos! formemos nuestros batallones. Pobre Francia! Desgraciados contribuyentes!

Si la Cámara hubiese votado en la sesion del Sábado, habría sin duda adoptado las conclusiones de la comision; estaba ébria. El Sr. Ministro de la Justicia ha apelado á Felipe en ayunas. El tomará la palabra en la apertura de la sesion de hoy.

En el punto en que se encuentra la cuestion, el Ministerio no tiene mas que hacerse un antemural de la Constitucion, que dice que no puede emprenderse ninguna guerra, sin el consentimiento de la Asamblea nacional. El Poder Ejecutivo no quiere la guerra. Que no olvide que es responsable de sus actos, de su política, de su administracion. Si la Asamblea, al contrario, quiere la guerra, es necesario que lo diga categóricamente y que prescriba al Poder Ejecutivo hacer la guerra. Si ella quiere la accion que se pronuncie. ¿Qué es lo que entiende ella por accion? Nada de artificio parlamentario, nada de red tendida al Gobierno para imitar á Poncio Pilatos cuando condenaba á Cristo, y se lavaba las manos del crímen que autorizaba, que sancionaba con su autoridad de juez, y del que creía, entre tanto, poder repudiar la odiosa responsabilidad.

El Gobierno no quiere ratificar el tratado; hay cláusulas obscuras, mal redactadas, que él no comprende; ellas dán márgen á falsas interpretaciones, á equivocaciones; se ha escrito al Plata: se vá á enviar al Almirante Dubourdieu como gefe de la estacion naval y como Ministro Plenipotenciario; será portador de un ultimatum; y es solamente despues de este ultimatnm que podrá tratarse de coercion.

La Ynglaterra que siempre ha estado con nosotros en el asunto del Plata, hace como nosotros; se ha apercibido que á ciertas cláusulas del tratado les faltaba claridad; ha diferido su ratificacion; quiere entre otras que se estipule en el tratado una garantía para la vida y la propiedad de los extrangeros.

La Comision mas belicosa quiere la accion. ¿Qué accion? No lo dice; deja al Gobierno que juzgue de todo excepto de la oportunidad de esta accion; para ella la cuestion de oportunidad está allanada; hay aun urgencia. No creemos que el Ministerio sea bastante simple para aceptar la cuestion sobre este terreno donde se le dice: *Nosotros os ordenamos* hacer *lo que gusteis*.

¿La Comision retrocederá? La mayoría de la Asamblea Legislativa á quien la Comision parece haber arrastrado, retrocederá? Nosotros raciocinaremos en la hipótesis de una negativa; aceptamos la declaracion de guerra de la Asamblea Legislativa con la resignacion de Pilades, que despues de haber agotado todos los argumentos de la razon, dijo á Orestes, á quien encontró inflexible en su extravío:

....*Vamos, Señor, arrebatemos á Hermion.*

Pero no creemos faltar á nuestros deberes, y al patriotismo de un buen ciudadano, señalando á nuestro pais los escollos de que está sembrada la vía en que vá á ser precipitado. O la expedicion será insuficiente, ó será suficiente; este es el dilema del cual es necesario no salir, este es el círculo en que es preciso girar eternamente.

Si la expedicion es insuficiente, se hará. ¿Quien puede impedir á la Francia, tan rica de afrentas diplomáticas en las márgenes del Plata ir á buscar otros sinsábores, otros errores? ¿No se sabe que nuestra política exterior es la caballería andante, y que nuestra diplomacía encontrará algun dia un festivo Cervantes que escribirá su historia?

Si la expedicion es suficiente, visto que, segun la expresion del Mariscal Soult será entonces fuera de proporcion con el objeto aparente que se propone la Francia, las dificultades principiarán. Las susceptibilidades sombrías de los Estados Americanos se sublevarán. Ninguna nota diplomática, ninguna nota oficial les inspirará confianza; el ejemplo de Argel está presente. Nadie en Francia pensaba en una conquista, mucho menos en una ocupacion; se trataba de castigar la *insolencia* de un Dey. Porque nuestra pobre Francia! cual es el pais del mundo, cuando ha sido preciso pasar el mar, donde sus agentes no han encontrado algun insolente que castigar?

Castigado el Dey, se encontró que había muchos otros *insolentes* que castigar; era la hidra de la fábula. Nos ha sido necesario castigar la insolencia de Abd-el-Kader, castigar la insolencia de Bou-Maza, castigar á los insolentes defensores de Zaatcha. Un Mariscal de Francia, hombre en quien todo el buen sentido de nuestro pais se había concentrado, nos ha gritado hasta aturdirnos. Os será preciso en Argel 100,000 hombres y 100 millones por año. No se le escuchaba, y hoy gracias á este Argel que ciertamente no hubiesemos conservado, si el negocio hubiese sido bueno, nuestras finanzas están amenazadas de bancarrota!

Si los mismos gritos se hacen oir cuando hablamos de ir á castigar la *insolencia* de Rosas, M. Darú nos dice: no es con los Arabes con quien tenemos de habérnoslas; los *gauchos* son unos cobardes! Tal es el lenguage de uno de los hombres que tienen reputacion de formales entre la turba de cantores de *Marsellesa* que el asunto del Plata ha despertado.

¿No atacaron los Yngleses á Buenos Ayres, y sus 9, ó 10 mil hombres, en definitiva, no abandonaron la partida vergonzosamente?

¿No quisieron 8,000 hombres, de los cuales 4,000 eran soldados Alemanes, conquistar el Estado Oriental? ¿Estos 8,000 hombres de excelentes tropas no han sido vencidos, destruidos por el General Rosas que por precio de su victoria solo ha obligado al Brasil á firmar un tratado por el cual estaba asegurada y garantida la independencia de Montevideo, esta independencia que el General Rosas ha creado, que ha hecho, que es su obra y que sinembargo se le acusa de atacar!

Leyendo el discurso de M. Darú queda uno asombrado de ver que no niega las complicaciones que la política de accion que aconseja y prescribe al Gobierno, vá á sublevar en nuestras relaciones con los Estados Americanos; pero deja al Gobierno el cuidado de calcular las consecuencias, y pide *la accion!* M. Darú sabe como todo el mundo la proteccion garantida por los Estados Unidos á los Estados Americanos, que han declarado á la faz del mundo entero que rechazarían aun por la guerra la intervencion armada de cualquiera potencia Europea en los asuntos interiores de los otros Estados. M. Darú sabe lo que aconteció á la noticia de una expedicion que preparaba el General Flores en España ó Ynglaterra. Chile, el Perú y Bolivia se pusieron inmediatamente á la disposicion de la República del Ecuador; se firmó una liga ofensiva y defensiva; ella se extendía no solamente á la expedicion del General Flores, sino á cualquiera expedicion armada de un Estado Europeo, cualquiera que fuere. El tratado está firmado; existe, ha sido conocido y publicado en Europa, y la República Argentina invitada á adherirse á él ha motivado su abstencion momentánea en la lucha que sostenía aun contra la intervencion Europea, y para la cual ella sola se creía bastante fuerte.

En vano se dió á los Estados Americanos todas las explicaciones tendentes á tranquilizarlos sobre la expedicion del General Flores; en vano se les gritó hasta mas no poder que no se trataba sino de la restauracion de un Presidente, de una querella de gobierno interior; no quisieron ver mas que la intervencion armada de un Estado Europeo, principio contra el cual se han comprometido á luchar de una manera absoluta.

Ademas de estas consideraciones, ¿crée M. Darú que despues de algunos años el Gobierno Argentino no ha previsto esta intervencion? ¿Que no ha pensado que el asunto del Plata podía tener este resultado? ¿Que no está preparado? ¿Que su resistencia no está organizada? Eh bien! Nosotros vamos á decir á M. Darú lo que él prepara á su pais sacrificando el interés nacional á su amor propio personal, á una lucha de palabras con su honorable amigo M. Jules de Lasteyrie, y al placer de hacer la política de Capitanes Fracasse, de rompedores de platos, política que debía dejar á esos hombres de Estado de á 20 centésimos la línea, ganando en este oficio la parte mas ó menos considerable que reciben de nuestro subsidio de 200,000 francos por mes tan neciamente asignado al Gobierno de Montevideo.

A la primera noticia del voto de la Asamblea que prescriba la accion al Gobierno, y de la aceptacion de este voto por el Poder Ejecutivo, el Gobierno Argentino verá una declaracion de guerra en toda forma, y entrará en la vía de represalias, en que jamas ha consentido aun dejarse arrastrar; responderá á la guerra con la guerra. El Estado Oriental, ocupado por las tropas de Oribe, y todos los territorios Argentinos estarán en estado de bloqueo, es decir, cerrados á toda comunicacion con la Francia; se pondrá secuestro sobre las propiedades de los Franceses, y sobre nuestros buques anclados en Buenos Ayres; los Franceses residentes en una y otra márgen del Plata serán vigilados de cerca ó internados; la poblacion entera estará bajo las armas, y nos esperará con el fanatismo de la desesperacion y del amor propio nacional ofendido. Este grito lanzado por M. Darú: los *Gauchos* son cobardes resonará hasta los confines de las Pampas de Buenos Ayres.

Ciertamente, si el honor nacional estuviera comprometido, como se dice, si nuestro pabellon estuviera ofendido, la Francia tendría que hacer lo que fuese de su deber y suceda lo que suceda; pero nosotros hemos ido al Plata, hemos saqueado allí las ciudades, hemos bloqueado los puertos, hemos forzado la entrada de los rios, hemos tomado la escuadra Argentina, sin que uno solo de nuestros nacionales haya aun sido molestado, sin que nuestro comercio haya sido jamás incomodado, sino por nosotros mismos, y nosotros somos quienes nos quejamos; son los mal tratados los que van á pagar la multa!

El Brasil y la Ynglaterra se han comprometido con nosotros en la intervencion del Plata. El Brasil al primer golpe de vista ha medido el abismo que habría delante de sí, y ha concluido por reconocer el abuso que hacía de su poder; el Brasil y la Ynglaterra se han retirado; nosotros quedamos solos en este mal negocio. En lugar de seguir á nuestros aliados, vamos á agravar nuestras pasadas faltas, y á pasar á la guerra, al terrible juego de la fuerza y del azar, sin considerar, al acometer esta empresa, que vamos á atraer contra nosotros la América toda entera, y aun á exponernos á disentimientos políticos con la Ynglaterra.

No; es necesario no desesperar tanto de la razon; ella recuperará, debe esperarse, los derechos que parecía haber perdido el Sábado.

Ynmediatamente despues del asunto de Buenos Ayres, dice una correspondencia de Paris, la Asamblea Legislativa será llamada á discutir la cuestion de Madagascar con motivo de la peticion de un habitante de la Reunion que debe ser presentada en una de las próximas sesiones.

Sea en hora buena! He ahí donde el honor Frances ha recibido un golpe; donde nuestro pabellon, apesar de la valentía de sus defensores, ha tenido que volver á entrar en su estuche; donde las cabezas de nuestros compatriotas clavadas en la punta de picas han quedado en expectacion en la playa, sin que ninguna venganza haya sido obtenida de la *insolencia* de los Ovas.

Manos á la obra, M. Darú, algunas frases sentimentales mas y, adelante! Marchemos sobre Madagascar.

(Del "*Courrier du Havre*", fecha 31 de Diciembre último.)

PARIS 6 DE ENERO.

La política extrangera de M. Thiers.

M. Thiers decía ayer en la Asamblea con un tono de irónica modestia, que él había tenido siempre y conservaba todavía la vieja preocupacion de la gloria y del poder de su pais. Si la asercion es verdadera, es preciso confesar que M. Thiers ha sido bien desgraciado como Ministro, pues no conocemos, de cien años acá, quien haya comprometido mas á la Francia en el exterior, y la haya hecho jugar mas completamente el rol de Raton al servicio de la Ynglaterra.

No hay en Europa un hombre de Estado, un publicista que no se haya preocupado de la perseverancia, de los esfuerzos y de la habilidad que ha desplegado la Ynglaterra para asegurar su preponderancia en todas las vías que conducen al Oceano Yndico y al Oceano Pacífico. Que sus buques de vela ó de vapor vayan allí por el Cabo de Buena Esperanza ó por el Cabo de Hornos; que sus mercancías y sus viageros vayan á la Yndia por el Mediterráneo, el Egipto ó Ystmo de Suez; que tomen para llegar al Pacífico el Golfo de las Antillas, para atravesar en seguida el Ystmo de Panamá, en todas partes encuentran el nombre, la mano y la proteccion de la Ynglaterra. Que algun otro pabellon quiera doblar los dos cabos ó atravesar los dos istmos, siempre debe, de una manera ó de otra, contar con el pabellon Británico.

Parece, sinembargo, que M. Thiers considera que esta Potencia, que se encuentra en todos los mares y en todos los continentes, no ocupa aun bastante lugar en el mundo, pues siempre ha trabajado y aun trabaja por consolidarla y engrandecerla. Está en el Mediterráneo que vigila tan rigorosamente, en Gibraltar, en Malta y en las islas Jónicas; le falta aun la Sicilia, este antiguo objeto de sus ambiciones. Ligada esta al reino de Nápoles, contraría todos los cálculos de su prevision política; separada de este reino se convierte en una presa fácil y un dócil instrumento para toda clase de empresas. Así es, que hace treinta años que la Ynglaterra no ha descuidado nada para producir esta separacion, y no es, ciertamente, por culpa de M. Thiers que ella no lo ha logrado aun.

El Egipto tambien es el objeto de las mas constantes preocupaciones de la Ynglaterra; pero como no era posible pensar seriamente en apoderarse de él, sus esfuerzos se han dirigido sin cesar á impedir que se encuentre en manos demasiado fuertes, y demasiado hábiles. ¿A quién debe ella mas que á M. Thiers haberlo logrado completamente? Cuando Ybrahim-Pachá, vencedor en Nezib, se aprestaba á completar su victoria y á asegurar sus resultados, ¿quién le ha forzado á detenerse? ¿Cuál es el Ministro que por abatir el poder de Mehemet-Alí é impedir la independencia del Egipto, tan deseada en Francia, tan temida de la Ynglaterra, ha hecho volver la escuadra á Tolon, con un golpe de telégrafo?

Sobre la costa de Africa que ella ocupa desde Sierra Leona hasta el Cabo de Buena Esperanza, ¿la Ynglaterra no ha detenido, apresado y vendido nuestros buques? M. Thiers era Ministro cuando la Francia recibía esta solemne afrenta, y él no ha hecho una sola reclamacion. ¿No es extraño que despues de haber recibido en la Gambia un bofeton igual, y haber presentado el otro carrillo, venga ahora á hacer durante dos horas grande alarde de susceptibilidad, porque á 3,000 leguas, un Gobierno independiente pide, segun su derecho, reglamentar la navegacion del Paraná y de los otros rios interiores?

Pero en América, sobre todo, de la cual habla M. Thiers con tanta efusion, es donde se puede ver las fatales consecuencias de su política. Hace cincuenta años que la Ynglaterra ha tratado constantemente de tomar al frente del Cabo de Buena Esperanza, una posicion que le permita dominar completamente el paso entre estos dos puntos importantes. Ha acabado por apoderarse violentamente y por un acto de verdadera piratería de las islas Malvinas, donde ella domina el camino del Cabo de Hornos. Pero antes de esta hazaña, había intentado otra que le hicieron pagar bien caro los *gauchos* á quienes M. Thiers ha acuchillado tan triunfalmente ayer en la tribuna. En 1806 envió bajo el mando del General Whitelocke un ejército de 15,000 hombres, el cual fué tan reciamente batido, que la Ynglaterra desde entonces, no ha querido oir hablar mas de expedicion.

Lo que el Gobierno Británico ha tratado siempre de impedir en esos parajes es la formacion de un Estado bastante poderoso para hacerle frente y defenerle en sus invasiones. La anarquía que siguió á la independencia proclamada en 1810, ha servido maravillosamente á su política, que consiste en dividir, en fraccionar de algun modo los pueblos, para someterlos mas fácilmente á su influencia. El Brasil y Buenos Aires se han disputado á Montevideo hasta 1828. En aquella época, un tratado hecho y preparado por la Ynglaterra declaró la República del Uruguay un Estado neutro é independiente. Pero á pesar del tratado, Buenos Aires y el Brasil no han cesado un solo dia de codiciar á Montevideo, que entre estos dos Estados no adquirirá jamás, por mas que se haga, suficiente fuerza para defenderse solo eficazmente.

La Ynglaterra despues de haber solicitado tan vivamente el protectorado de esta ciudad, ha renunciado completamente á él por dos razones: primero, porque se ha apercibido que los gastos de la empresa no serían jamás cubiertos por los resultados; ademas, porque ha visto que los grandes descubrimientos hechos recientemente, y los grandes proyectos industriales que serán su consecuencia, llaman á otro punto del continente Americano los intereses de su influencia y de su comercio. Ella es ya, de hecho, dueña del paso que conduce al Ystmo de Panamá; pero como se ha hablado, y esta vez con visos de probabilidad, de un canal que sería abierto de un Oceano al otro á traves del Ystmo de Nicaragua, ella ha ido inmediatamente á establecerse en el lugar mas importante de este territorio.

Es sabida la estratagema que ha ideado. Ha fabricado con un negro idiota un pretendido Rey de Mosquitos, que ella ha llevado pomposamente á la Jamaica, y el Gobernador de esta isla despues de haber embrutecido suficientemente á este desgraciado con vino de Champagne y aguardiente, le ha garantido en nombre de la Reina de Ynglaterra la independencia y la integridad del territorio de Mosquitos. Ynmediatamente el Cónsul Ynglés ha ocupado en nombre del nuevo Rey la márgen derecha del rio Nicaragua como límite de su reino. Pero inmediatamente tambien los Estados Unidos que no admiten bajo ningun pretexto invasiones Europeas sobre el continente Americano, han protestado, y de esto ha resultado una abultada cuestion que toma mayores dimensiones cada dia, y de la cual la Ynglaterra no saldrá fácilmente.

Sin embargo, aun le queda allí un recurso, y es siempre M. Thiers y su política. Esta política fatal nos ha conducido y conservado en el Plata donde hemos sacrificado á intereses que no son los de la Francia, nuestras escuadras, nuestros soldados, nuestro dinero y nuestro comercio. Despues de diez años de sacrificios deplorables; una ocasion se presenta de salir de ella honrosamente, y M. Thiers hace un esfuerzo supremo para volvernos á lanzar á la guerra, y hacer mas dificil la solucion de una cuestion, que se ha llamado con mucha razon *su cuestion*. La Ynglaterra aun le estará agradecida, porque si los Estados Unidos y los Estados de la América del Sud tienen que ocuparse de nuestra intervencion en el Plata, serán ellos menos fuertes para oponerse, como están preparados, á las usurpaciones del pabellon Británico en la América Central.

Porqué pues M. Thiers dá una importancia tan grande á disminuir los embarazos de la Ynglaterra, y á multiplicar los de la Francia? ¿Porqué, pues, este odio contra Rosas? ¿Es para impedirle reclamalas Malvinas que son la propiedad de la Confederacion, y el guano que los Yngleses le han robado sobre la costa de Patagones? Qué interés, pues, tiene M. Thiers en querer que la Francia se empeñe en una política cuyas consecuencias serían infaliblemente la pérdida del pais que él quisiera hacerle tomar bajo su proteccion especial!

En efecto; es evidente, como lo decíamos ayer, que esta política, si la Francia algun dia tuviese la desgracia de adoptarla, conduciría á Rosas á hacer una guerra á muerte á Montevideo hasta que lo hubiese reunido á la Confederacion, ó que él mismo hubiese sucumbido en la lucha. Segun las ideas de M. Thiers, el enemigo es Rosas y Buenos Ayres; Montevideo por consecuencia, es una amenaza perpétua para la industria, el comercio y la independencia de la Confederacion Argentina. Rosas sería pues llevado necesariamente, si la política de M. Thiers era adoptada por la Asamblea, á ver en *Montevideo una Cartago que sería preciso destruir á toda costa*, y él podría contar en la lucha con el apoyo y la asistencia de los otros Estados de la América y del Gabinete de Washington.

Es verdad que M. Thiers, que responde á todas las dificultades con una afirmacion, ha pretendido ayer que las complicaciones no eran de temer, y que los Estados Unidos, si nuestra política les disgustase, se limitarían á simples observaciones. Por toda respuesta, citamos los artículos siguientes publicados por los diarios Americanos, cuando se ha sabido en Washington que la Ynglaterra estaba decidida á defender formalmente los derechos del Rey de Mosquitos. El diario semi-oficial *Courier & Inquirer* se expresa así:

"Sea de esto lo que fuere, no puede haber entre los Americanos patriotas é ilustrados sino una sola opinion sobre la necesidad de *enseñar á la Ynglaterra y al mundo* que toda tentativa de representar sobre este continente la comedia de absorcion territorial practicada con tanto éxito en la Yndia Ynglesa, encontrará una pronta resistencia, aun, si es necesario, *á riesgo de una guerra contra las potencias Europeas coligadas*.

Ha llegado la hora en que debemos poner en práctica la *teoria de no-intervencion de la Europa*, y nos regocijamos, no solamente de que esta cuestion haya de ventilarse bajo un hombre como Zacarías Taylor, sino tambien de que ella sea suscitada con ocasion de una pretension tan ridícula como la proteccion acordada por el Gobierno Británico á un gefe que vive bajo la jurisdiccion del Estado de Nicaragua, y que le debe obediencia.

Todas las naciones civilizadas están obligadas á impedir este ultrage hácia un pueblo soberano reconocido por la cristiandad. Pero nosotros estamos mas obligados á ello que nadie. Primero, porque la impudente intervencion de la Ynglaterra es atentatoria á los derechos y privilegios concedidos á nuestros ciudadanos; en segundo lugar, porque nosotros debemos resistir á esta tentativa

abierta de intervenir en los derechos y en los destinos políticos de los Gobiernos de este continente, segun los principios establecidos por M. Monroe, confirmados por todos los Ejecutivos que se han sucedido desde entonces, y ratificados por el mundo entero como verdadera y legítima diplomacía Americana. . .

Pero sobre todo, nosotros estamos obligados á resistir, en virtud de la proteccion que nos debemos á nosotros mismos, porque esta intervencion implica la cuestion mas vital que pueda nunca suscitarse en nuestras propias relaciones con las otras naciones. Esperamos, pues, ver al Gobierno tomar y mantener su posicion sobre este terreno, y solo sobre este terreno, á todo riesgo, *y sin medir lo que puede costar á la nacion.*

Estamos ciertos que el tono enérgico y decidido que tomará en este asunto la administracion del General Taylor será apoyado por nuestros conciudadanos de todos clases y categorías, sin excepcion de partido. La cuestion afecta á la soberanía misma de nuestro pais. Ceder, sería llamar agresiones semejantes sobre nuestro territorio Yndico, y los hombres de Estado Yngleses no dejarían de ver desde luego que en ninguna hipótesis podemos dar oidos á pretensiones tan contrarias á nuestros derechos y á nuestras habitudes, como á nuestros deberes para con todos los Gobiernos del Continente Americano. La Ynglaterra ha violado ya los derechos de Nicaragua mas de lo que se le hubiera debido permitir: *Es preciso, pues,* no solamente *que ella se retire* de la posicion inadmisible y ofensiva que ha tomado, sino que ademas es necesario que cese toda agresion contra una República hermana nuestra.''

El *North American* de Washington que recibe aun mas directamente las inspiraciones del Gabinete, se expresa con la misma energía; y con este motivo el *Courrier des Etats Unis* hace las siguientes reflexiones:

''La salida simultánea del *Courrier* y del *North American* no deben ser consideradas como una de esas réplicas que arrastran alguna vez mas allá de los límites el vigor ó la injusticia del ataque. Muy al contrario, es la prensa Americana la que lanza el primer dardo, y se muestra la agresora; ella no pide una transacion, no la quiere, niega á la Ynglaterra el derecho de transigir. Si tal es el pensamiento de la administracion, (y lo decimos, casi no es permitido dudarlo,) debemos esperar complicaciones de mayor gravedad que las suscitadas hace poco con motivo de Tejas y el Oregon.''

La carta siguiente nos es dirigida por M. Auguste de Saint-Hilaire, miembro del Ynstituto que ha vivido mucho tiempo en la América del Sud, y publicado obras notables, principalmente sobre Bolivia y el Brasil.

"Señor Redactor—

Yo me ocupo muy poco de política, pero creo haber probado por mis escritos que tengo algun conocimiento de la parte oriental de la América del Sud. Si yo hubiese estado en Paris, y mi salud y mis ocupaciones me lo hubi sen permitido, habría mirado como un deber unirme á vos para probar cuan imprudente sería intervenir á mano armada en los asuntos del Rio de la Plata. Me contentaré por hoy con citaros lo que me fué dicho por el General Puirredon en una época en que los Españoles amenazaban á los Argentinos con una invasion. Todos saben que Puirredon es uno de los hombres que han estado por mas tiempo á la cabeza del Gobierno de Buenos Aires, á quien ha honrado con sus talentos y su sabiduría. Cuando yo he tenido relaciones con él, vivía desterrado en la Banda Oriental. Hé aquí sus palabras tales poco mas ó menos como yo las he consignado en mis diarios de viage:

"Los habitantes de Buenos Ayres abandonarán su ciudad, si fuere necesario, se retirarán á la campaña, tomarán sus rebaños y privarán de este modo á sus enemigos de todo medio de existencia. Nos es desconocido el arte de dar batallas ordenadas; pero los Europeos no saben tampoco batirse como nosotros: nosotros vivímos á caballo; sabemos aparecer y desaparecer con la rapidez del relámpago; acosaremos sin cesar á nuestros enemigos; no les dejaremos ningun descanso; los mataremos uno á uno, y á menos que hagan el enorme gasto de traer, sin cesar, víveres de su pais, el hambre acabará nuestra obra.'' La España fué bastante prudente para no tentar la prueba.

Haced de esta carta, Sr., el uso que juzgueis conveniente, y dignaos aceptar mis salutaciones.

Auguste de Saint-Hilaire,

Miembro del Ynstituto, uno de vuestros abonados.

Montpellier, Enero 2 de 1850.''

(De la "*Presse de Paris*", fecha 7 de Enero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 20 de Marzo de 1850.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierra.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19	11,389,089 2	71 4½	3,057,553 5	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	43,354	8 6	177,627 3				
Letras cobradas	686 7						
	11,433,130 1	80 2½	3,235,181	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Lista Militar de Febrero ultimo.							
Ynspeccion General	4,698						
Edecanes de S. E	10,357 3						
Plana Mayor del Ejército	21,351 4						
Ydem del Norte	1,486						
Ydem inactiva	1,071						
Compañía de caballería Escolta de S. E	2,320						
Batallon Guardia Argentina	10,537 3						
1.er Batallon de Ynfantería	2,618 2½						
2.° id. — id	797 4						
3.° id. — id	5,3 9 7½						
4.° id. — id	9,8 3 2½						
Batallon Restaurador	4,548 1						
Milicia de idem	2,566						
Escolta Libertad en la Convalecencia	204						
Regimiento N.° 1.°	14,028 5½						
Milicia de idem	2,291 1						
Regimiento N.° 2	2,891 2½						
Ydem " 2 en los Algarrobos	7,001 4						
Ydem " 3 en Santos Lugares de Rosas	4,076						
Ydem " 3 en el Saladillo del Rosario	16,338						
Ydem " 4	13,566						
Ydem " 5	32,432						
Ydem " 6 al Norte	10,936						
Ydem " 6 al Sud	32,326 5						
Ydem " 6 en el Saladillo del Rosario	7,958						
Batallon provisional	11,067 6						
Ydem Patricios de San Nicolás	3,776						
Division Palermo	19,164 4						
Brigada de artillería de plaza de Buenos Ayres	5,880						
Artillería del Fuerte Federacion	114						
Dragones del idem	622 4						
Yndios del idem	2,164						
Artillería del Fuerte Yndependencia	54						
Parque de Artillería de Ciudad	825						
Cuerpo de Ynválidos	27,621 6						
Viudas del Monte Pio Militar	13,479 4						
Pagos sueltos	1,544						
Ydem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,159						
Ydem de Bahía Blanca en la frontera del centro	8,896						
Ydem de Patagones	4,162						
Ydem de Bahía Blanca	8,766						
Familias de la tropa de id.	745 4						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,638						
Asignaciones de idem	61,756						
Division del Centro	25,421 4						
Ydem en el Tonelero	27,856						
Ydem al mando del Coronel Aguilera	1,826						
Ydem en el Azul	19,302						
Artillería de idem	110						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Piquete de la Escolta del superior Gobierno	2,032						
Compañía de infantería Escolta de S. E	2,082						
Españoles en Santos Lugares de Rosas	4,533 1¼						
Asignaciones de Rebajados	13,535						
Ydem de la Division del Coronel Hidalgo	7,460						
Ydem del Ejército de Vanguardia	146,196						
Ydem del Coronel Lagos	23,456						
Departamento de Marina	16,985						
Asignaciones de la tropa de la Escuadrilla en el Uruguay, que se halla en tierra en Paysandú	1,440						
Escuadra de la Confederacion Argentina	30,969 3½						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	1,400						
Carpinteros con el General Mancilla	3,920						
Destacamento en la Boca del Salado	1,632						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco por Enero	8,330						
Regimiento N.° 3 en Tapalquen	4,868						
Piquete de Milicia de idem en idem	526						
Ydem de artillería de plaza en idem	88						
Ydem de Dragones en idem	100						
Ydem de Milicias del N.° 5 en idem	100						
Ydem del batallon Libertad en idem	200						
Tambores del Juzgado de Paz de la Concepcion	256						
Ydem de Balbaneda de la Encarnacion	252						
Ydem de San Telmo	252						
Ydem del Socorro	132						
Ydem de San Nicolas	108						
Ydem de Monserrat	72						
Ydem de la Piedad	72						
Ydem del Pilar	48						
Diferentes piquetes de individuos invalidos del Egército que asedia la Plaza de Montevideo	13,444						
A diferentes piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Egército por sus haberes vencidos.							
Empleados en la Comisaría del Ejército	250						
Ydem en la Tablada del Norte	1,208						
Ydem en el Hospital del Ejército	977						
Ydem en la Posta del idem	640						
Ydem en la Carpintería del idem	1,588 2½						
Ydem en la Albañilería del idem	1,810						
Ydem en diferentes trabajos	1,490						
Yndividuos al servicio del Cuartel General	220						
Ydem en la Sastrería del Ejército	4,350						
Ydem al cuidado de la yeguada del idem	348						
Mugeres empleadas en la Sastrería del idem	4,820						
Oficiales empleados en diferentes comisiones	1,372						
Compañía de fusileros de línea	1,632 1						
Piquete del Cuartel General	8,242						
Ydem del Teniente Olguin	4,429 5						
Ydem de picadores de carretas	720						
Ydem de domadores	80						
Yndios al cargo del Cacique Camillan	760						
Ydem del idem Praygüen	180						
Ydem del Capitanejo Cristoval Naumil	130						
Ydem del idem Martin Colical	140						
Ydem al idem Quentral	1,490						
Ydem al idem Guichal	350						
Ydem al idem Nicacio Macedo	1,890						
Piquetes al cuidado de invernadas de caballos por sus haberes del presente mes—							
Partida al mando del Alcalde D Cayetano Medrano	800						
Ydem del cabo Lino Barros	288						
Ydem del Teniente D. Felipe Zotullo	640						
Ydem del Comisionado D. Gorelìano Quinteros	696						
Ydem del Teniente Alcalde D. Jacinto Estrada	556						
Ydem del sargento Andres Reyna	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Claudio Rodriguez	612						
Ydem del idem D. Apolinario Cabazas	572						
Ydem del Capitan D. Tomas Varela	800						
Ydem del Comisionado D. Jacinto R. Espíndola	712						
Ydem del Alcalde D Toribio de la Fuente	940						
Ydem del idem D. Santos Casaballe	440						
Ydem del Comisionado D Nicanor J. Arébalo	736						
Ydem de idem D. Juan Moreno	800						
Ydem del Alferez D Francisco Palacios	524						
Ydem del Comisionado D. Juan A. Cascallares	440						
Ydem del Alcalde D. Anselmo Llanos	620						
Ydem del Juez de Paz D. José Manuel Saavedra	570						
Ydem del idem D Mariano Ramirez	1,295						
Ydem del Alcalde D. Ysaac Giles	872						
Ydem del Teniente Alcalde D. Pascual Castro	700						
Ydem de D. Eugenio Vargas	740						
Ydem del Teniente D Antonio de la Peña	928						
Ydem del Alferez D. Angel O'Donel	376						
Ydem del idem D. Felipe Loiza	504						
Ydem del Juez de Paz D. Joaquin Quintanilla	128						
Ydem del cabo Doroteo Nievas	168						
Ydem del sargento José A. Sacarelo	520						
Ydem del idem D. Pedro Rocha	440						
Ydem del Capitan D. Pascual Chaure	640						
Ydem del Teniente Alcalde D. Guillermo Acuña	660						
Ydem del Comisionado D. Marcelino Ordo	256						
Ydem idem idem	288						
Ydem idem idem	168						
Ydem del Alcalde D Juan Castro	800						
Ydem del Capitan D. Juan A. Peralta	680						
Ydem del Teniente Alcalde D. Alberto Trejo	620						
Ydem del idem D. Agustin Caraballo	660						
Ydem del idem D. Pablo Conde	660						
Ydem del Teniente D Justo Conde	620						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Reyes	452						
Ydem del sargento Francisco Perez	264						
Ydem del Juez de Paz D. Felipe Rojas	480						
Ydem del Teniente D Ladislao R. Oliva	580						
Ydem del sargento Francisco Ayala	168						
Ydem del Juez de Paz D. Manuel Lopez	788						
Ydem del Alcalde D. José Yturriaga	516						
Ydem del Capitan D. Marcos Garcia	656						
Ydem del Juez de Paz D. Miguel E. Casco	200						
Ydem del Alferez D. Santos Casco	560						
Ydem del Ayudante D Henrique Basualdo	636						
Ydem del Comisionado D. Juan Y Castés	80						
Ydem del idem D. Dionicio Serrano	588						
Ydem del Alferez D. Manuel Martinez	624						
Ydem del Capitan D Santiago Duran	760						
Ydem del Teniente D. Manuel Morales	388						
Ydem del idem D. Justo Melgar	524						
Ydem del idem D. Antonio Gonzalez	612						
Ydem del idem D. Juan Lujan	260						
Ydem del Alcalde D Manuel Luque	800						
Ydem del Comisionado D. Juan Rodriguez Gonzalez	128						
Ydem del sargento José M. Villalva	224						
Ydem del cabo Eustaquio Olguin	248						
Ydem del Alcalde D. Roman Vivas	760						
Ydem del idem D. Abelino del Rio	556						
Ydem del Teniente Alcalde D. José M. Aguilar	660						
Ydem del Teniente D. José M. Suarez	652						
Ydem del idem D. Francisco Rosas	572						
Ydem del idem D. Juan C. Gomez	476						
Ydem del Capitan D José Pascual Tapia	800						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Olivera	380						
Ydem del Comisionado D. Pedro Soria	612						
Ydem del Juez de Paz D. Tomas F. de Cieza	2,696						
Ydem idem idem	340						
Ydem del idem de San Pedro	208						
Ydem del idem D. Florentino Gomez	650						
Ydem del comisionado D. Maximo Terrero	5,928						
Ydem idem idem	2,070						
Ydem idem idem	640						
Ajuste de Oficiales Orientales	288						
Otro idem idem	816						
Otro idem idem	1,728						
Otro idem idem	1,728						
Otro idem idem	2,232						
Otro idem idem	2,872						
Otro idem idem	3,450 4						
Otro idem idem	4,920						
Otro idem idem	4,920						
Otro de Juana Alanis, hija del soldado Juan Alanis	180						
Otro idem idem	240						
Otro idem idem	240						
Otro idem idem	240						
Otro idem idem	240						
Otro idem idem	92						
Equivalente del ajuste en metalico del Regimiento Auxiliares de los Andes, por el mes de Octubre	16,619 6½						
Ydem idem por Noviembre	16,306 7						
Ydem idem por Diciembre	16,247 5½						
Letras cobradas	" " "	" "	686 7				
Existencia	10,501,936 6¾	80 2½	3,234,494 1	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,433,130 1	80 2½	3,235,181	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 20 de Marzo de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Ext'a. de ayer. De comisos y dep'to		3,203 6			A la Tesorería General	43,354	8 6	177,627 3	
Ext'a. de ayer. Del Est'o	53,523 5	" "	" "	130,018 4	Devoluciones	" " "	" "	" " "	130,008 2¼
Entrada	21.764 3	" "	177,627 3						
Salida	17,690 3								
Puerto	2,845 6	8 6							
Contribucion	1,047 4								
					Existencia-	53,523 5	3,203 6	" "	10 1½
	96,877 5	3,212 4	177,627 3	130,018 4		96,877 5	3,212 4	177,627 3	130,018 4

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1850—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRACIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Goleta nacional Yndustria, de 65 toneladas, patron Nicolas Colombino, de la Concepcion del Uruguay el 13, con 1,000 quintales carne salada, 29 pipas grasa; á Llavallol é hijos.

Goleta n. Carmen, de 50 tns., p. Santiago Orelia, del Arroyo de la China el 12, con 1,030 cueros vacunos secos, 537 arrobas lana, 60 pipas grasa; á Llavallol é hijos.

Chalana n. Nueva Luisa, de 10 tns., p. Luis Bado, de San Salvador el 8, con 20 carradas leña; al patron.

Pailebot santafecino Gloriosa Ytalia, de 9 tns., p. Pedro Carpena, del Carmelo el 17, con 30 carradas leña; al patron.

Queche n. San Antonio y Animas, de 20 tns., p. Daniel Pais, del Monte el 16, con 400 estacones, 300 tigeras, 100 orcones; al patron.

Lanchon n. San Ramon, de 10 tns., p. Victor Gonzalez, del Monte ayer, con 50 curbas, 10 palos; al patron.

Goleta n. Jóven Ramona, de 30 tns., p. Manuel Perdomo, de Santa Fé el 10, con 25 pares tarugos, 137 umbrales, 35 palos, 77 rayos, 59 camas; á la órden.

Ballenera n. Dos de Julio, de 20 tns., p. Angel Lanata, de Santa Fé el 11, con 35 postes, 102 umbrales, 35 palos, 12 tarugos, 105 camas; al patron.

Goleta n. Aguila, de 5 tns., p. José Constanzó, de la Colonia el 11, con 70 toneladas piedra; á Delfino.

Lanchon n. Brillante, de 5 tns., p. Santiago Feliberta, del Monte el 16, con 20 carradas leña; al patron.

Goleta n. Quequen, de 125 tns., p. Edmundo Elsegood, del Salado el 17, con 1,300 quintales carne salada, 77 cueros vacunos secos, 90 docenas cueros de carnero, 8 cueros de potro, 1 cajon con una bomba, 1 idem herramientas de herreria, 1 barril vino, 4 caños; á Baudrix.

Goleta n. Teresita, de 20 tns., p. José Calvo, del Monte el 17, con 48 carradas leña; al patron.

Goleta n. Flor del Ayre, de 43 tns., p. Nicolas Devoto, del Paraná el 13, con 260 fanegas cal; á Llavallol é hijos.

Goleta santafecina 1.ª Santafecina, de 35 tns., p. Bernardo Brun, de Santa Fé el 9, con 250 postes, 350 estacones, 50 ejes, 43 umbrales; á D. Gandulfo.

Goleta n. Enrique, de 46 tns., p. José Sifredi, del Paraná el 12, con 180 fanegas cal; al patron.

Son Nacionales........... 15

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Lanchon nacional 9 de Noviembre, de 5 toneladas, patron M. Risso, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra n. Monona, de 12 tns., p. J. de la Casa, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Maria Teresa, de 30 tns., p. N. Vello, para Santa Fé, con 2 pipas vino, 1 petaca tabaco, 1 bolsa arroz, 1 cajon licores; por el patron.

Pailebot n. Lacio, de 25 tns., p. A. Mantelo, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Aureliano, de 7 tns., p. J. Basadone, para Gualeguaychú, con 20 fanegas sal, 2 barricas fideos, 1 idem bacalao; por el patron.

Goleta n. Bella Amelia, de 17 tns., p. M. Costa, para Gualeguaychú, con 8 cajones efectos, 6 piezas bayeta, 2 hoces, 1 bala papel, 1 atado redes, 1 bolsa agi, 30 botijuelas aceite, 10 rollos tabaco, 1 saco nueces, 14 pipas vino, 1 bolsa semillas, 1 barril pólvora, 4 carretillas, 1 tacho fierro, 3,000 pies pino, 3 barricas fideos; por el patron.

Garandumba n. Alianza, de 15 tns., p. C. Siffredi, para San Nicolas, con 90 barricas azucar, 2 medias pipas vino, 1 barrica arroz, 1 rollo tabaco, 8 fardos géneros, 1 caja; por el patron.

Queche n. 3 Hermanos, de 20 tns., p. A. Del Monte, para San Pedro, con 1 cuarterola caña, 200 arrobas harina, 100 pies tabla, 6 sobornales yerba, 3 barricas azucar, 2 pipas vino, 4 barricas fideos, 2 id. arroz, 6 fanegas sal, 1 cuarterola vino; por el patron.

Lanchon oriental Clarita, de 2 tns., p. T. Nelson, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta inglesa Elizabeth, de 145 tns., capitan Lewis Tomas, para el Buceo, con 220 fanegas sal, 72 barricas y bocois ferreteria, 20 cajones idem; por Higginbothom.

Bergantin bremense Don Quijote, de 175 tns., cap. J. W. Oest, para el Brasil, en lastre; por C. R. Horne.

Barca inglesa Sabina, de 290 tns., cap. Cousins, para el Buceo, con 70 vigas, 21 docenas tablas, 2 idem idem, 15 vergas, 300 cajones velas sebo, 60,000 rajas leña; por C. R. Horne.

Barca francesa Virgine et Gabrielle, de 253 tns., cap. Berthelot, para Burdeos, con 4,979 cueros vacunos secos, 9,540 astas, 18,000 caracues, 500 cueros vacunos salados, 30 fardos lana, 12 chiguas idem, 171 idem cerda, 166 cajones sebo, 12 barricas idem, 3 fardos idem, 1 cajon plantas; por Ochoa y Ca.

Barca francesa Sr. Jacques, de 215 tns., cap. Lemaresquier, para Cette y Marsella, con 64 cajas sebo, 100 cueros yeguarizos secos, 1,169 cueros vacunos salados, 2,000 astas, 250 fardos lana y cueros de carnero, 1 caja anzuelos, 1 chigua crin, 1 idem lana; por Zumaran y Tresserra.

Bergantin americano Sofia de 175 y media tns., cap. Wynian, para las Antillas, en lastre; por Mancilla y Ca.

Bergantin goleta ingles Propontis, de 255 tns., cap. T. Barnes, para Rio Salado, á descargar 2,500 fanegas sal y cargar allí para Puertos de Ynglaterra; por Higginbothom.

Son Nacionales———— 8
" Extrangeros——— 8
Total——— 16

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

FUNERAL.

Doña Josefa Molina de Rubio, D. José Maria Rubio y D. Federico Pinedo, Esposa é hijos del finado:

D. José Rubio

(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su amistad y relacion, tengan la bondad de acompañarles en el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, ha de celebrarse el Martes 26 del corriente á las 10 de la mañaña en la Santa Yglesia Catedral, obsequio, que estimaran altamente; previniendo es esta la única invitacion. m21—1p.

Pérdida.

El 17 del presente se ha huido de la calle de Tacuary frente al numero 182, un muchacho de edad de diez á once años, llamado Feliciano Gallo, cara redonda color trigueñito, con el vestuario siguiente: lleva una camisa de hombre, calzonsillo sin fleco, chiripa de color á rallitas, bitones gruesos, una gorrita de paño vieja. La persona que entregue en las tres esquinas de barracas le será gratificado.

m21—3p.

Grasa, velas y jabon.

Se acaba de abrir un cuarto en la calle de la Federacion al lado del numero 254, con riquísima grasa para comer, trabajada con toda prolijidad y aseo en bejigas de todos tamaños. Velas superiores de molde muy blancas con lustre de tres menas diferentes, como tambien de baño, y Jabon negro de superior calidad y grande, se vendera por mayor y menudeo á precios sumamente bajos.

m21—15p.

AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. m21—6c.

Se vende.

En la barraca de D. Juan Smith calle de Balcarce se vende una prensa para enfardar Lana &a, de nueva construccion. El que se interese ocurra en dicha Barraca.

m21—p3.

Viva la Confederacion Argentina!

Se vende un altillo en un cuarto en la Plaza nueva con accion á la llave el cuarto es propio para curlquier negocio calle de la Merced No. 238. m21—2p.

Aviso.

En la alle Cangallo núm. 380 se vende una casa con 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, 10 piezas, un almacen, caballerisa y demas necesarios todo de sotea y nuevo, en la misma á toda hora allaran con quien tratar.

m21 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se avisa á los fieles, que no pudiendo hacerse la funcion del Glorioso Patriarca Señor San José el dia de su fiesta por caer en la Domica de Pasion será la Funcion del Santo en la Domica 2.ª de Pascua, que es el 14 de Abril, por estar así espreso en un Breve de su Santidad Pio VI. Se dará principio al Sotenario el dia 10 del mismo mes &.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del publico respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. Sinforoso Martinez.

Se vende.

Una casa en la calle "San Martin" N.° 188; tiene catorce ó quince piezas, tres patios y algunos arboles: está en muy buen estado para entrar á habitarla. El que se interese puede ocurrir á verse con su encargado en la calle del Parque N.° 232. m22 6p

Aviso.

El Señor Juan Bautista Orowoli, capitan del bergantin "La Citta di Milano," debiendo salir dentro de pocos dias para Génova, avisa á sus pasageros que ocurran á la fonda del Globo á pagar su pasage de Génova á ésta m22 3p

Aviso á los abastecedores y pescadores.

Hay en venta una carreta muy propia para dichos objetos, construida en Tucuman, de una madera fuerte, y de mucha ligereza; puede tirarse ya con caballos y bueyes. Se vende en un precio muy módico. La persona que se interese puede verse con su dueño, frente á la casa del Sr. General Pacheco en el Retiro, ó sea en el Hueco denominado de Zarate. m22 3p

Yntcresante alpúblico

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

El dia 14 del presente mes de Marzo, se dan Ejercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. *Buenos Ayres, 1.° de Marzo de 1850.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Baldovino, para que en el término de ocho dias contados de la fecha, comparezca por la Oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencia en el asunto que tiene con D. Fernando de la O. Guerra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850. *Lopez.* m11—3p.

Avis au public.

M. Lebleu, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection; les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depnis le matin jusqu'á cinq heures de l'aprés-midi. m7—3p.

Se vende

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm. 66.

m7—3p

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo

DE

TOMAS C. HELSBY, principiado 1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al DAGUERREOTIPO, inventor de la máqnina para la mejor preparacion de las láminas, &a, anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39 [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arto, y puede comprometerse á dar satisfaccion á las personas que le honran con su confianza.

Ha recibido dos máquinas nuevas de retratar del mejor fabricante conocido, por las cuales puede egecutar retratos tanto de mayor tamaño como tambien mas pequeños que los que se han visto generalmente aqui hasta ahora; y con ellos un surtido magnífico de cajitas para los retratos de varios gustos y tamaños. Medallones chapeadas de oro, echas á propósito para esos retratos, con lugar para guardar pelo, &a., &a.

Hay una rebaja de 50 pesos en el precio de los Retratos—Los que estaban á 200 pesos, se hacen en 150 pesos, y los que costaron 150 pesos, se sacan ahora mismo por 100 pesos. Y con motivo de satisfacer á las personas interesadas en retratarse puede referirles á una lista de cerca de seiscientas, entre los que se ha sacado, mientras que para evitar equivocacion, todos los retratos sacados por él ahora llevan la estampa de su hechura—"HELSBY RETRATISTA—Buenos-Ayres."

Las personas que tengan relaciones con CHILE se interesarán en conocer que su hermano *D. Guillermo Helsby* tiene un establecimiento de Daguerreotipo en VALPARAISO como sucede muchas veces que despues de ausentarse alguno, sus amigos desean su retrato, el mejor recuerdo para una persona que viage es el retrato de su amigo.

Los retratos hechos por nosotros son fijados *de un modo permanente, que podemos garantir*—Se aplican los colores de la naturaleza, y las láminas son preparadas en el proceso principal por una máquina de nuestra propia invencion.

No se descuiden, pues, en dar con la casa—Hay un cuadro grande con retratos á la puerta calle, y un letrero con la siguiente inscripcion—"*Galeria de Retratar al Daguerreotipo* No. 39 Tomas C. Helsby No. 39; establecido primero en esta Ciudad año 1845," de la Plaza de la Victoria justamente cuadra y media para el campo, á mano derecha No, 39.

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte

DE

DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,

DORADOR Y PLATEADOR

AL

Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general, que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinques, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39.

Aviso.

Se desea acomodar un jóven de edad de 25 años, ya sea en la ciudad ó campaña, con aptitudes suficientes, tambien dará buenos informes de su conducta. El que se interese puede verlo en la calle de las Artes núm. 110.

f15—3p.

LOS Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sabado 16 del corriente á su escritorio calle de Representantes No. 6. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1850.

Antonio F. Sanchez y Ca.

m11—5p.

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

AVISO

Se vende una casa recien construida; sita calle de Tacuarí, se compone el terreno de 29 varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese, ocurra a la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas; que hace cruz con la calle del Comercio núm 228, hallarán con quein tratar. f28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Miércoles 6, hasta el Viernes 15, bajo la direccion del vocal encargado que firmá; las propuestas se oirán en la misma oficina, de once á una de la mañana—Buenos Ayres, Marzo 6 de 1850

Simon R. Mier—

Goleta italia libre

Los infrascriptos avisan al público, que, siguiendo en representacion de D José Massera una demanda egecutiva contra el dueño del buque arriba mencionado, no puede este venderlo, hasta tanto no pague la cantidad que adeuda, por haber sido dada esta en virtud de escritura pública con hipoteca de dicho buque. De consiguiente, cualquier venta que se haga de él, sera nula y de ningun valor, y le parará al comprador el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1850.

Guillermo Smitt y ca.

f15—6p.

Aviso.

SE vende una casita de un cuarto de tierra, con dos piezas de media agua de teja, cocina y pozo de balde. Sita á espaldas del Hospicio, frente á la tienda almacen del Sr. Bonorino. El que se interese puede verse con su dueño calle del Templo No 157. f28—3p.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

UN hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en las eto. 21 6p

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Camara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Aviso.

SE alquilan dos cuartos amuebiados para hombres solos calle de Maipú No. 123.

f28—2p.

Cilindro de Vapor.

En la casa de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle del Perú núm. 55, se vende uno con todos sus útiles correspondientes; para tratar ocurran á la misma casa que hallarán con quien tratar, dicho cilindro se puede ver en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos. f28—3p.

Restaurant Désire.

Se ha abierto en la calle de las Piedras núm. 31.

Este nuevo Restaurant será dirigido por el Sr. Augusto Beaux, cocinero acreditado, y su servicio no dejará nada que decear, tanto por la prontitud cuanto por el modo de cocinar á la francesa. f28—15p

Aviso.

En la calle de Mayo No. 154, se alquila una casa de altos con toda la comodidad necesaria, una sala de 10 varas y cinco piezas mas, con su cocina correspondiente. Para tratar ocurran á la misma que hallarán con quien tratar.

f25—3p

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA.

desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz.] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando una y media cuadras para el Retiro. La persona que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, recibira una buena gratificacion.

Aviso interesante.

Libreria de la Victoria. Se acaba de abrir el almacen de libreria calle de la Victoria N.° 49, á la esquina de Chacabuco, que tiene un surtido muy completo de libros españoles de la casa la mas importante de Paris. Tiene tambien libros franceses, un surtido muy hermoso de Estampas de la casa de Rittner y Goupil de Paris.

La libreria de la Victoria se encarga de todas las comisiones pertenecientes á los ramos de imprenta, papel y libreria en todas idiomas por mayor y menor. Las personas, pues, que necesiten de cualquier articulo de dichos ramos, pueden dirigirse á ella con toda confianza. Los pedidos seran entregados muy pronto y á precios equitativos.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de cuyo núm. 157, con un hermoso frente. La persona que se interese ocurra á dicha casa, á donde encontrará con quien tratar.

f15—3p.

WANTED.

An intelligent person, competent tofill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Aviso interesante.

Se vende una quinta sita á diez cuadras de la Ciudad, propia para cultivo de ortaliza ó recreo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm 63 y medio.

f9—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De mandato del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se citan, llaman y emplazan á Da. Manuela Tiseray D. Juan Pedro Maciel, para que comparezcan dentro del término de quince dias en la sala de su Juzgado por el oficio del que subscribe á estar á derecho, bajo apercibimiento de los perjuicios que puedan resultarles en caso de no verificarlo—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1850

Mogrovejo— f8—3p

Se vende una casa,

En la calle Cangallo núm. 380; nueva con bastante comodidad para familia y barraca, su frente 18 varas al Norte y 70 de fondo. Tambien se vende un cuarto de tierra á los fondos de la quinta del Sr General Guido, en la misma casa hallarán con quien tratar f7—4p

Aviso.

Se alquila una hermosa sala empapelada, con dos ventanas á la calle, enmueblada, con toda la asistencia precisa en una casa decente; calle San Martin núm. 196. f7 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende un buen terreno.

Situado en San José de Flores, en la calle principal, á una cuadra de la Yglesia. Compuesto de 17 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo. La persona que se interese en la compra, véase con Da. Manuela Navea de Rebol, en la calle de los Estados-Unidos, tras de los Ejercicios de la quinta de Chiclana una cuadra para el campo sobre mano derecha.

f8—3p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.